



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0041571/2019

Córdoba, 09 SEP 2019

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Carrera Especialidad Estructurada en Inmunología, Dra. Silvia G. Correa a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando que se efectivice el pago por los servicios prestados como instructor en las prácticas de Citometría de Flujo en la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Dra. Silvia G Correa, a fs. 1 del expediente de referencia;

Que al día de la fecha el servicio ya ha sido prestado;

Que se efectuó la pertinente Reserva de Fondos;

Que la liquidación y pago es por vía de la excepción y sin sentar precedente;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se reconozcan, con carácter de excepción y sin sentar precedentes, al **Bioq. César Juan G Collino – DNI 23.909.246** los servicios educativos prestados como instructor en las prácticas en la Carrera Especialidad Estructurada en Inmunología.

Artículo 2do.: Abonar la suma de **\$6500.-** (Pesos Seis Mil Quinientos con 00/100) por la locación de servicios sustanciada a través del expediente de referencia, con fondos de la mencionada carrera.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°
SB/mek

1829

Prof. Dra. LILIAN E. CANAVOSO
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC